

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“GYROREC CIA. LTDA.”**

En Quito a los 31 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de GYROEC CIA. LTDA., de esta ciudad de Quito, siendo las 10:30, se reúne la señora Carmen Alexandra Salas Páez, propietaria de ciento doce participaciones, la señora Myrian Elena Salas Páez, propietaria de ciento setenta y seis participaciones; y, el Sr. Víctor Oswaldo Salas Carrión propietario de ciento doce participaciones, con lo cual queda representado el 100% del capital suscrito y pagado. Actúa como Presidente de la Junta la señora Myrian Salas, y secretario el Sr. Victor Salas, con lo cual queda instalada la presente Junta de accionistas.

A continuación el orden del día a tratar:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de la Gerente General de la empresa
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de la Comisaría de la compañía
3. Aprobación del balance período 2016
4. Distribución de Utilidades

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de la Gerente General de la empresa;

Por secretaría se da lectura al informe de Administración elaborado por la señora Carmen Salas. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime es aprueban. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe anual de la Comisaría de la compañía

Se procede a dar lectura del Informe de la Comisaría de la empresa, el cual luego de ser revisado, es aprobado en su totalidad.

3. Aprobación del balance período 2016

Se aprueba el balance del 2016, después de haber revisado las cuentas con sus respectivos detalles y es aprobado por unanimidad para proceder con la declaración del mismo, tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de Compañías.

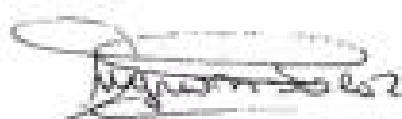
#### 4. Distribución de Utilidades

En virtud de que el ejercicio económico 2016 arroja pérdidas toma la palabra la Sra. Carmen Salas quien sugiere que la pérdida del ejercicio sea amortizada en los siguientes años como lo indica el Art. 11 de la LORTI.

Termina la Junta siendo las 13:30, firmando para constancia los accionistas



Carmen Alessandra Salas Páez



Myrian Elena Salas Páez



Víctor Oswaldo Salas Carrón  
SECRETARIO